



6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.1 Acompañante Pedagógico EIB de educación inicial.

PP	0090 – PELA
Actividad	5005638
Intervención	Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe
Puesto:	<b>ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO EIB DE EDUCACIÓN INICIAL</b>
Depende	Jefe de Área de Gestión Pedagógica
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Detalle</b>
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> Ya sea en el sector público o privado. Ámbito andino: Mínimo 05 años en el sector educación Ámbito amazónico: 04 años en el sector educación.
	<b>Experiencia Específica:</b> Ámbito andino: 03 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior Ámbito amazónico: 01 año como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o educación superior
Habilidades o Competencias	- Comunicación Oral, Compresión Lectora, Redacción, Cooperación, Resolución de Conflictos, Planificación y Empatía.
Formación Académica	Profesor / licenciado en educación primaria con especialización y/o diplomado en nivel inicial.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora)	Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula. Conocimientos pedagógicos (currículo nacional y propuesta pedagógica EIB). Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel inicial Conocimientos de los cuadernos de trabajo de lengua originaria. Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, Power Point, manejo de Internet)
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación inicial que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años
<b>MISION DEL PUESTO</b>	
Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.	
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	
a.	Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las IIEE, formas de atención e instrumentos propios de la intervención, para promover mejoras en el desempeño docente e incidir en los aprendizajes de los estudiantes.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



b.	Coordina con los directores de la IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de red.
c.	Desarrolla en equipo el acompañante Pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la intervención.
d.	Promueve la reflexión y autorreflexión de la práctica pedagógica del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a la observación, registro y análisis de evidencias que sustentan la toma de decisiones, incidiendo en la mejora del desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.
e.	Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguaje originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unidocentes, polidocente multigrado/ multiedad, polidocente completo; de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico)
f.	Asesora a docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela – familia – comunidad alrededor de los procesos educativos.
g.	Evalúa procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como del desempeño de los confines de mejoramiento de la Intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
h.	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Inicial para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como las enseñanzas y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como la enseñanza del castellano como segunda lengua en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza y los enfoques del nivel, en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	- UGEL de Coronel Portillo
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 30/11/2018 hasta el 31/12/2018.
Contraprestación mensual	S/. 3,600.00 (Tres Mil Seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 48 horas.